



DECRETO EXENTO N° 1.456.-

RETIRO, 29 de Mayo de 2025.

VISTOS:

1. - El Decreto Exento N° 170 de 15/01/2025, que aprueba Rol de Patentes Comerciales, confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;
2. - El Art. 24 de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales;
3. La solicitud de transferencia de Patente Comercial realizada con fecha 29/05/2025.
- 4.- El contrato privado de compraventa de Patente Comercial Rol 40.140 de Fecha 26/05/2025, firmado ante Notario Público Don Omar Andrés Pérez Aguilera de la Primera Notaria de Parral;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, La Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Rol Alcoholes N° 40.140, de Giro Minimercado con venta de alcoholes, de la Comuna de Retiro, de Ramona Villagra Guerrero, Rut. 5.508.851-9 a Doña María Ceferina Castillo Villagra, Rut: 11.288.687-7, domiciliada en sector Quillaimo casa N°81, comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE



Rafael Ramirez Parra
RAFAEL RAMIREZ PARRA
Alcalde



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



Rocío Espinaza Retamal
ROCÍO ESPINAZA RETAMAL
Encargada Depto. Rentas y Patentes

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes (2)

-----/
RRP/GBT/rer.

